



ETRM
PERÚ
GRUPO DE TRABAJO PARA
REFUGIADOS Y MIGRANTES

PLAN DE RESPUESTA PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES (RMRP) 2023-24

CAPÍTULO PERÚ



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela

Escenario de planeación

Se estima que, para finales del año 2023, alrededor de 1.6 millones de personas refugiadas y migrantes venezolanas estarán viviendo en el Perú, siendo el segundo mayor receptor de esa población.¹ Más de un millón viven en Lima, donde se concentra el mayor número de venezolanos en una misma ciudad fuera de su país de origen. Desde la recuperación luego de la pandemia de la COVID-19, el Perú ha pasado por un proceso de reactivación socioeconómica, caracterizado por elevados niveles de inflación y cambios políticos. En este contexto y pese a que se reabrieron las fronteras terrestres en febrero de 2022², los refugiados y migrantes han continuado ingresando al país de forma irregular, al no poder cumplir los requisitos actuales para la obtención de visa.³

Pese a los esfuerzos continuos de las autoridades por brindarles la oportunidad de regularizar su situación, cerca del sesenta por ciento de los refugiados y migrantes venezolanos en el Perú no cuentan con un permiso de estadía válido.⁴ Esta situación perjudica su acceso a derechos y servicios esenciales e impide una integración socioeconómica significativa, así como el acceso a oportunidades generadoras de ingresos en sus comunidades de acogida.

Además, las personas refugiadas y migrantes señalan que se enfrentan a considerables desafíos para poder acceder a información confiable sobre procedimientos administrativos y servicios disponibles en términos de documentación, salud, educación y trabajo, además del acceso a la justicia y a los sistemas de protección social a nivel nacional.⁵ Lo último afecta en particular a los refugiados y migrantes en tránsito y a los recién llegados al país, especialmente a las personas con mayor vulnerabilidad. Bajo estas condiciones desafiantes, los refugiados y migrantes se enfrentan a un ambiente complicado en Perú, marcado por la discriminación y la xenofobia, los estereotipos, los discursos en contra y las propuestas legislativas que intentan restringir sus derechos humanos, lo que dificulta su integración.⁶

Alcance de la respuesta y prioridades

La estrategia general para refugiados y migrantes que viven en el Perú y para quienes recién llegan se enfoca en mejorar su acceso a sistemas de protección nacional, esquemas de protección social y servicios esenciales. Está conformada por una respuesta integral a necesidades identificadas, incluida la capacidad de los refugiados y migrantes de ejercer sus derechos humanos, incluyendo el derecho a trabajar.

Esto concuerda con las cuatro necesidades transversales identificadas por la Plataforma Nacional R4V en el Perú, el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM): i) acceso a información actualizada, clara y confiable (lo que incluye superar la brecha digital) sobre el contexto y sobre cómo acceder a derechos y servicios disponibles; ii) mejora del acceso a los procedimientos de regularización y documentación; iii) reducción del impacto negativo de la discriminación y la xenofobia; y (iv) acceso a actividades generadoras de ingresos. Estas cuatro necesidades son clave para mejorar el acceso a la vivienda, salud, nutrición y servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés), así como a lograr la seguridad alimentaria.

Para poder responder a necesidades transversales, más de la cuarta parte (27.5 %) de todos los requisitos financieros globales del capítulo Perú del Plan de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP, por sus siglas en inglés) se enfocará en apoyar en el acceso a la regularización y documentación y en brindar orientación y asesoría legal. Además, el acceso a la información será una prioridad común en todos los sectores. Para responder a la necesidad de vencer la dinámica discriminatoria y la necesidad de actividades generadoras de ingresos, 38 socios, que representan el 22 % de todos los requisitos financieros, están planificando actividades que favorecen la integración socioeconómica de los refugiados y migrantes. Más del 60 % de estas actividades tienen el objeto de mejorar el acceso a un trabajo digno y seguro y/o hacia el autoempleo o el emprendimiento. Además, cada vez se realizan más esfuerzos entre los socios de R4V para prevenir y responder a la violencia basada en género (GBV, por sus siglas en inglés): 19 socios han planificado 619 actividades para hacer frente a la GBV en esta respuesta bianual. Esto corresponde a un incremento del 33 % en el financiamiento requerido en este campo en comparación con el año 2022.

La respuesta del RMRP se enfocará en el área de Lima metropolitana, en donde vive el 75 % de las personas refugiadas y migrantes, y en las regiones de Ancash, Arequipa, Callao, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali –las principales zonas en donde viven las comunidades de refugiados y migrantes con necesidades más severas–, lo que representa 17 de las 24 regiones del Perú.

Para las personas en tránsito, principalmente en las zonas fronterizas de Madre de Dios, Puno, Tacna en el sur, y Piura y Tumbes en el norte, que son los principales puntos de ingreso y salida en el país, el alojamiento, la seguridad alimentaria y el acceso a servicios de salud son las necesidades más urgentes⁷. El acceso a alojamiento requiere de un apoyo especial debido a que la criminalización de los ingresos irregulares incrementa la exposición a los riesgos de protección.

El 25 % de todo el financiamiento solicitado para el Perú se implementará a través de la Asistencia en Efectivo y Cupones (CVA, por sus siglas en inglés) para varios propósitos, que se entregará directamente a los refugiados y migrantes en necesidad en la mayoría de sectores de la respuesta. Con respecto a la Seguridad Alimentaria, la CVA representa casi el 50 % de todos los requerimientos financieros del sector. Como herramienta, la CVA sigue siendo clave para brindar apoyo a los más vulnerables, no solo para cubrir sus necesidades básicas sino también para lograr los objetivos de integración y desarrollo. El Grupo de Trabajo de Intervenciones Basadas en Efectivo (CBI, por sus siglas en inglés) del GTRM ha actualizado la canasta de gastos⁸ de modo que refleje el actual nivel de inflación y gastos adicionales.

Más aún, la respuesta se enfocará en las personas con necesidades de protección especiales y aquellas con necesidades específicas, lo que incluye niñas, niños, y adolescentes, adultos mayores, personas de la comunidad LGBTQI+, hogares monoparentales, sobrevivientes de la violencia basada en género, personas en situación irregular, personas que viven con VIH/SIDA, y personas con enfermedades crónicas, entre otros. Se ha llegado a definir metas a través de un análisis cuidadoso de los datos obtenidos a través de la recopilación de datos primarios, una revisión de datos secundarios, talleres de análisis por sectores y datos obtenidos de la Encuesta Nacional de la Población Venezolana que Reside en el Perú (ENPOVE II).⁹ Luego de usar los indicadores de esta encuesta representativa en términos estadísticos, el Grupo de Trabajo sobre Refugiados y Migrantes (GTRM) determinó también la cifra de Personas en Necesidad (PiN).

La estrategia bianual que fundamenta esta respuesta tiene el objeto de continuar fomentando y fortaleciendo los esfuerzos estratégicos complementarios de 69 socios de R4V, acortando la brecha entre los objetivos humanitarios y de desarrollo de la respuesta a las necesidades de refugiados y migrantes en el Perú. A través de la entrega de ayuda humanitaria, los socios brindarán apoyo para abordar las necesidades inmediatas de los más vulnerables, mientras simultáneamente apoyan una transición estratégica a lo largo del nexo entre ayuda humanitaria, desarrollo y paz, comprometiéndose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los tres pilares de la Declaración de los Ángeles, los cuatro objetivos clave del Pacto Mundial de Refugiados (GCR, por sus siglas en inglés) y los 23 Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración (GCM, por sus siglas en inglés).¹⁰ Ello se implementará mediante alianzas con el gobierno, tales como el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF 2022-2026) en donde la sustancia del capítulo Perú de la respuesta del RMRP para refugiados y migrantes (lo que incluye refugiados y migrantes de otras nacionalidades en tránsito) se encuentra reflejado y con el cual el GTRM está involucrado de manera activa.¹¹

Como reflejo de su compromiso con la Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP), los socios de R4V fortalecerán los mecanismos de retroalimentación (feedback) y quejas, brindarán información, y se comprometerán con las personas refugiadas y migrantes en todos los niveles del ciclo de planificación e implementación del RMRP, a través de mecanismos de participación de las comunidades, incluida una línea directa de atención telefónica interinstitucional (Infocontigo). Los socios seguirán fortaleciendo los mecanismos de prevención y respuesta como Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PSEA) en sus actividades.

Como parte de los esfuerzos de los socios de R4V para integrar consideraciones ambientales dentro de su programación en Perú, 66 de las 69 organizaciones que presentaron actividades en el marco del RMRP 2023-2024 incluyeron el marcador ambiental en la presentación de sus intervenciones. Finalmente, los planes sectoriales mencionarán con qué ODS están contribuyendo, acelerando así la implementación de la GCM, el GCR, y la Declaración de los Ángeles, en línea con las prioridades estratégicas del UNSDCF 2022-2026.

1 Proyección poblacional de R4V basada en datos de 1.49 millones de venezolanos al 31 de julio de 2022, proporcionada por la Superintendencia Nacional de Migraciones en respuesta a la información solicitada a través de la carta n.º OIM-CoM-029-2022.

2 Decreto Supremo N°15-2022-PCM, <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-modifica-el-decreto-supremo-n-184-2020-decreto-supremo-n-015-2022-pcm-2038849->

3 <https://www.veninformado.pe/documentos-antes-de-viajar/>

4 Informe de la Superintendencia Nacional de Migraciones, 31 de julio 2022, en respuesta a la carta n.º OIM-CoM-029-2022

5 R4V, RMNA 2022 páginas 156 a 173.

6 R4V, RMNA 2022 páginas 156 a 173.

7 Monitoreo de Frontera en Tacna (agosto a mayo de 2022) – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM, por sus siglas en inglés) Informe 16 (mayo a junio de 2022), Conteo y Caracterización Únicos Interagenciales (CCUI) (febrero a 7 de octubre de 2022). Estas necesidades fueron examinadas rigurosamente durante un taller de análisis de alojamiento realizado el 11 de julio de 2022.

8 Se puede encontrar este documento en: <https://www.r4v.info/es/document/GTRMPeru-anexo-1-meb-2022-fase-1>

9 Encuesta Nacional de la Población Venezolana que Vive en Perú (ENPOVE por su sigla en inglés) del Gobierno de Perú, que recopiló datos de ocho ciudades en el país. La encuesta es representativa a nivel nacional. INEI, II Encuesta ENPOVE 2022, 2022.

10 Perú es un País Precursor del GCM desde mayo de 2022.

11 Otros ejemplos de alianzas con el gobierno incluyen el liderazgo conjunto con el grupo de trabajo en Educación del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes por el Ministerio de Educación y del grupo de trabajo de Salud y Nutrición por el Ministerio de Salud. Así como la participación en la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria del Ministerio de Relaciones Exteriores. Las alianzas con el sector privado se enfocan en los esfuerzos de integración.

La respuesta en el Sector de Educación se enfocará en las siguientes prioridades:

- Incrementar el acceso a la educación inclusiva y de calidad a través de la mejora de infraestructura, mobiliario y otros servicios escolares, compartiendo información y eliminando barreras en los procesos de matrícula y apoyando los esfuerzos de retención escolar.
- Contribuir a facilitar la trayectoria educativa y la culminación de los estudios de las niñas, niños y adolescentes refugiados y migrantes matriculados en las escuelas, fortaleciendo las capacidades para una educación inclusiva, y disminuyendo la discriminación, la violencia y el bullying.
- Superar las barreras para permitir la convalidación de grados y títulos profesionales extranjeros haciendo incidencia ante los órganos gubernamentales correspondientes y apoyando a los refugiados y migrantes con los costos asociados, acompañando a los candidatos en los procesos de convalidación, así como en su registro en los respectivos colegios profesionales.

Modalidades de respuesta:

Los socios de R4V brindarán ayuda en especie mediante la entrega de kits escolares y materiales de aprendizaje y apoyarán los esfuerzos de mejora de la infraestructura escolar. A través de asistencia técnica, incidencia y el desarrollo de buenas prácticas basadas en la evidencia, se trabajará con el personal educativo para mejorar la inclusividad de los servicios educativos. Los socios implementarán actividades de comunicación e información para apoyar a las familias refugiadas y migrantes con respecto a los requisitos de la matrícula escolar y actividades de concientización dirigidas al personal de los colegios para, así, reducir la discriminación y el bullying.

Las familias altamente vulnerables recibirán CVA como ayuda para cubrir el costo de los materiales escolares, mientras que los profesionales se beneficiarán de la CVA para convalidar grados académicos y lograr su inscripción en colegios profesionales. Ello incluye el acompañamiento a los profesionales a través de sus trámites y procedimientos y la comunicación con las autoridades de dichos colegios profesionales.

Enfoques para una respuesta integrada:

Para garantizar un enfoque integral en la respuesta, el Sector de Educación se coordinará con el Sector de Protección para tratar los desafíos relativos a la documentación en el acceso al sistema escolar y el acceso para niñas y niños no acompañados y separados. Junto con la respuesta de integración, el Sector de Educación abordará problemas como la inclusión y el bullying; junto con los Sectores de Salud y Protección, se enfocará en los ámbitos de salud mental y soporte psicosocial; y con WASH y Alojamiento, se concentrará en la mejora de infraestructura, incluyendo aquella con fines sanitarios e higiénicos. Esta respuesta tiene como objetivo impulsar la inclusividad de la educación, uno de los pilares del ODS 4 (Educación de calidad).

La respuesta del Sector de Seguridad Alimentaria se concentrará en las siguientes prioridades:

- Mejorar la calidad y cantidad de alimentos disponibles para las personas refugiadas y migrantes. La asistencia alimentaria a poblaciones en tránsito altamente vulnerables continuará, mientras que en el caso de las poblaciones en destino las intervenciones complementarán los esfuerzos de subsistencia para incrementar la sostenibilidad. Se difundirá información sobre productos locales, su disponibilidad y precios para facilitar el acceso, como parte de su dieta, a alimentos más nutritivos y económicos.
- Promover un mayor acceso de personas refugiadas y migrantes a los programas de asistencia alimentaria. Ello será posible a través de estrategias de promoción y asistencia técnica dirigidas a las autoridades locales y nacionales, junto con esfuerzos de difusión a nivel de la comunidad con respecto a programas y servicios disponibles y los requisitos de acceso.
- Fortalecer los esquemas de asistencia alimentaria para casos críticos y poblaciones en tránsito. Se realizará un monitoreo periódico de los problemas de seguridad alimentaria para diseñar estrategias de respuesta en coordinación directa con los actores locales, lo que incluye el gobierno, la sociedad civil y las comunidades de acogida.

Modalidades de respuesta

La respuesta total del Sector se implementará en todo el país, principalmente en doce regiones, incluyendo Lima, Callao y regiones fronterizas.

Los socios brindarán apoyo directo a las personas refugiadas y migrantes en tránsito a través de una combinación de asistencia en especie, de kits y raciones de comida, así como apoyo a través de CVA tomando como base los perfiles de vulnerabilidad de las regiones fronterizas. En el caso de las poblaciones recién llegadas a su destino, la asistencia incluirá asesoría y enseres de cocina para mejorar el lugar donde vayan a cocinar. A través de estas actividades también se apoyará a los comedores populares con la rehabilitación del espacio y capacitaciones en el correcto almacenamiento, elaboración y consumo de alimentos, así como capacitaciones en el desarrollo de capacidades para los líderes de la comunidad en temas de seguridad alimentaria.¹²

Enfoques para una respuesta integrada

El Sector de Seguridad Alimentaria colaborará con los Sectores de Salud, Nutrición e Integración para coordinar intervenciones en áreas con necesidades alimentarias críticas para comprometerse de manera conjunta en la promoción e incrementar la sostenibilidad de las intervenciones. Lograr la seguridad alimentaria es el objetivo principal del ODS 2 (Hambre cero).

¹² Las actividades se adaptarán culturalmente cuando sea necesario.

El Sector Salud priorizará lo siguiente:

- Mejorar el acceso a los servicios de salud en el mediano y largo plazo a través de la defensa y promoción para que las personas refugiadas y migrantes puedan ser admitidos en el sistema nacional del seguro de salud, y en el corto plazo a través del acceso directo a servicios de salud.
- Mejorar los canales y la información disponible para que las personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida afectadas accedan a los servicios de salud. Asimismo, una mejor recopilación de datos a través de sistemas de información interoperables sobre la asistencia médica prestada a las personas refugiadas y migrantes reforzará el análisis para la toma de decisiones. Los socios también difundirán información clave sobre servicios de cuidado preventivo disponibles a través de plataformas digitales.
- Fortalecer capacidades para mejorar los servicios de atención primaria de salud, enfocándose en las capacidades de los profesionales de la salud y la infraestructura sanitaria. Además, la prestación de servicios de salud se fortalecerá a través de estrategias basadas en la comunidad. En los distritos con una elevada prevalencia de personas refugiadas y migrantes, los socios llevarán a cabo acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y cuidado de enfermedades crónicas con el objeto de promover un curso de vida saludable e integral¹³ y ayudar a las poblaciones vulnerables.

Modalidades de respuesta

En el Perú, la respuesta general en salud se implementará en todo el país, principalmente en doce regiones, lo que incluye cuatro zonas fronterizas. Los socios prestarán asistencia directa a través de acuerdos de colaboración con hospitales y centros de salud, así como a través de la entrega de CVA para cubrir consultas y otros gastos médicos. Los equipos de salud basados en la comunidad y trabajadores de salud de la comunidad que brinden tratamiento ambulatorio se asignarán y capacitarán con un enfoque intercultural, utilizando equipos móviles o en ferias de salud. En paralelo, será necesario ejercer la promoción con las autoridades para el incremento de servicios para personas refugiadas y migrantes.

Enfoques para una respuesta integrada

El Sector Salud colaborará con el Sector de Protección y el Subsector de Violencia basada en Género para asistencia contra la VBG, apoyo psicosocial y referencias para casos de salud mental. También colaborará con los Sectores de Nutrición y Seguridad Alimentaria para coordinar estrategias basadas en la comunidad con el objeto de identificar y prevenir casos de desnutrición graves. Los socios del sector trabajarán de manera cercana con el Ministerio de Salud (el colíder del Sector) para desarrollar protocolos intersectoriales que permitan la asistencia de personas refugiadas y migrantes basándose en datos recopilados por la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM) y la red de proveedores de servicios de salud. El Sector contribuirá a lograr el ODS 3, garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y todas.

¹³ Puede obtener mayor información sobre el concepto curso de vida en: <https://www.paho.org/en/topics/healthy-life-course#:~:text=The%20life%20course%20approach%20considers,explain%20health%20and%20disease%20patterns>

La respuesta del Sector de Transporte Humanitario se concentrará en las siguientes prioridades:

- Brindar transporte seguro a personas refugiadas y migrantes vulnerables en tránsito, principalmente para facilitar la reunificación familiar. En el caso de las personas en destino, se brindará transporte urbano diario para facilitar el acceso a servicios esenciales, lo que incluye procedimientos de regularización y documentación. Basándose en las evaluaciones de necesidades sectoriales, las actividades priorizarán a las familias vulnerables (tales como familias con niños o condiciones de salud crónicas).
- Distribuir información para personas refugiadas y migrantes en tránsito, con el fin de reducir riesgos de protección. Se lanzarán y difundirán campañas de concientización y mensajes clave sobre los riesgos del transporte dentro del país. Las intervenciones tendrán lugar en terminales de transporte terrestre y Espacios de Apoyo por todo el país.
- Promover el acceso a mecanismos de protección en la ruta, principalmente para poblaciones en situación vulnerable. Ello incluye rutas de derivación a servicios de apoyo en salud mental y psicosocial, así como asistencia legal en coordinación con los actores gubernamentales, nacionales y locales del Sector de Protección.

Modalidades de respuesta

La respuesta de este sector se concentrará en brindar transporte seguro en regiones como Lima, que sirve como punto de conexión, así como regiones fronterizas, tales como Madre de Dios, Puno, Tacna y Tumbes, además de regiones costeras al norte que tienen una alta prevalencia de personas refugiadas y migrantes, tales como La Libertad, Lambayeque y Piura.

Además, se promoverá el acceso a campañas informativas enfocadas en la mejora de los mecanismos de protección y la reducción de riesgos de protección para personas refugiadas y migrantes en tránsito.

Asimismo, los socios establecerán mecanismos de ayuda a través de CVA en situaciones específicas de acuerdo con las vulnerabilidades identificadas.

Enfoques para una respuesta integrada

El Sector de Transporte Humanitario coordinará con el Sector de Protección y sus subsectores, tales como Trata y Tráfico de Personas y VBG, para elaborar mensajes conjuntos para la prevención de riesgos de protección y para mejorar la identificación y rutas de derivación para la gestión de casos. Los socios del sector trabajarán de forma cercana con las autoridades de transporte a nivel local y nacional para defender y promover alternativas que permitan que las personas refugiadas y migrantes en situación irregular puedan acceder a un transporte seguro. Estas actividades contribuyen a lograr el ODS 10 al disminuir la desigualdad entre las personas en tránsito.

La respuesta del Sector de Integración se concentrará en las siguientes prioridades:

- Promover y permitir el acceso a un empleo decente, garantizando equidad para personas de la comunidad LGBTQI+, adultos mayores, personas con necesidades específicas y mujeres.
- Mejorar las oportunidades de autoempleo, lo que incluye la innovación y diversificación de actividades de emprendimiento, trabajando para lograr la sostenibilidad de estos proyectos en el mercado peruano mediante el aumento de la formalización¹⁴ y la inclusión financiera.
- Trabajar con comunidades para formar alianzas que permitan una coexistencia pacífica sostenida y promuevan la participación social.

Modalidades de respuesta

La respuesta de este Sector implementará iniciativas de desarrollo de capacidades dirigidas a: (i) el sector privado, para facilitar un proceso equitativo de reclutamiento y contratación de refugiados y migrantes; (ii) funcionarios públicos, para garantizar una integración socioeconómica inclusiva¹⁵; y (iii) personas refugiadas y migrantes, para mejorar su empleabilidad, iniciativa de emprendimientos, inclusión financiera¹⁶ y concientización sobre sus derechos laborales. Los socios brindarán apoyo a los emprendedores a través de la CVA del sector, lo que incluye el aporte de capital semilla y capacitación técnica y vocacional. Ello se complementará con estrategias de incidencia dirigidas a transversalizar el enfoque basado en derechos humanos en la legislación peruana se verá reforzada por socios que ejecutarán procesos sostenidos de integración y participación en la comunidad¹⁷ que, junto con las campañas de concientización, tratarán de combatir la discriminación y permitir la participación y el empoderamiento de la comunidad.

Enfoques para una respuesta integrada

El Sector de Integración trabajará en estrecha colaboración con el Sector de Protección para fortalecer la regularización y documentación como facilitadores clave de acceso a un empleo digno y de integración socioeconómica. Además, contribuirá a la disminución de la violencia y la discriminación que enfrentan las personas refugiadas y migrantes. Dado que el acceso a medios de vida es una necesidad transversal para poder cubrir las necesidades de educación básica y de salud, la coordinación con los Sectores pertinentes es fundamental. Esta respuesta, mediante su apoyo en la obtención de condiciones laborales dignas, contratación igualitaria, inclusividad y medios de vida sostenibles, contribuirá principalmente a los ODS 1, 8, 10, 11 y 12.

¹⁴ En este caso, se entiende por formalización el cumplimiento de procedimientos y requisitos en materia legal, tributaria y de obtención de permisos. Debido al elevado nivel de informalidad laboral de refugiados y migrantes, esta “formalización” facilitaría la mejora de sus condiciones de trabajo.

¹⁵ Estas actividades de desarrollo de capacidades para trabajadores del sector público tienen el objeto de crear conciencia sobre la importancia de la inclusividad y permitir que estos respondan mejor a las necesidades de integración de refugiados y migrantes.

¹⁶ Las actividades de los socios incluyen trabajar de la mano con las autoridades e instituciones financieras para implementar políticas que sean más inclusivas en términos financieros pero también para incrementar las habilidades financieras de refugiados y migrantes a través de la capacitación en temas financieros.

¹⁷ Un ejemplo de ello es la creación y consolidación de redes y organizaciones comunitarias, así como espacios para la discusión y el diálogo. La organización de actividades recreativas y deportivas son otros ejemplos.

La respuesta del Sector se concentrará en mitigar la desnutrición y la anemia materna e infantil de las personas refugiadas y migrantes, a través de las siguientes medidas:

- Promover el acceso a servicios y programas de nutrición disponibles, dirigidos especialmente a niñas y niños menores de cinco años, mujeres embarazadas y lactantes. Se llevarán a cabo actividades de promoción para la inclusión de personas refugiadas y migrantes vulnerables en programas nutricionales a nivel nacional.
- Promover la detección temprana y cuidado oportuno de casos graves de desnutrición, principalmente entre personas refugiadas y migrantes vulnerables en tránsito, en regiones fronterizas. Las actividades de identificación incluirán exámenes nutricionales, así como el diagnóstico de factores que provocan desnutrición por grupos etarios. Asimismo, se desarrollarán rutas de derivación para el cuidado de los casos graves y programas de recuperación contra la anemia.
- Implementar estrategias de comunicación sobre hábitos alimenticios y nutricionales saludables con énfasis en las personas refugiadas y migrantes en tránsito y aquellas recientemente llegadas a su lugar de destino. Se realizarán intervenciones con un enfoque intercultural en la comunidad y en los colegios. De forma similar, se realizarán talleres y sesiones informativas en colegios sobre prevención de la desnutrición dirigidos a estudiantes, así como sobre la promoción de la lactancia y la alimentación complementaria para mujeres embarazadas y lactantes, y cuidadores de niñas y niños.

Modalidades de respuesta

La respuesta abarcará once regiones, lo que incluye cuatro regiones fronterizas, regiones de la costa norte, además de Arequipa, Callao, Ica y Lima.

Los socios de Nutrición entregarán suplementos de hierro y otros suplementos alimenticios como apoyo directo a las personas refugiadas y migrantes. A través de un enfoque basado en la comunidad, las intervenciones fomentarán la gestión de casos en la comunidad de mujeres embarazadas y niñas y niños que estén en riesgo de desnutrición, además de capacitaciones de los actores de salud de la comunidad sobre la prevención de la anemia. Los socios brindarán asistencia técnica para fortalecer las capacidades del personal de salud.

Enfoques para una respuesta integrada

El Sector colaborará con los Sectores de Salud y Seguridad Alimentaria para coordinar intervenciones relacionadas con la prevención, asistencia y gestión de casos. También coordinará con el Ministerio de Salud para el desarrollo de un sistema nacional de evaluación y monitoreo nutricional, para coordinar con los servicios y programas existentes de asistencia nutricional y de alimentos a nivel local, particularmente en las regiones fronterizas. Esta respuesta contribuirá a lograr el ODS 3 (Salud y bienestar) y el ODS 2 (Hambre cero).

La estrategia de protección general se enfocará en:

- Fortalecer la incidencia con las autoridades locales para mejorar el acceso al territorio, especialmente para personas en situación de vulnerabilidad o que necesiten protección internacional¹⁸ con miras a lograr el establecimiento de un sistema de asilo eficiente y protocolos para las personas que necesitan protección internacional.
- Facilitar el acceso a la regularización y documentación que conceda la residencia y el acceso a servicios básicos.
- Mejorar el acceso a servicios de apoyo psicosocial para personas refugiadas y migrantes incrementando el acceso a sistemas públicos de protección social y Espacios de Apoyo.

Modalidades de respuesta

Los socios brindarán apoyo directo a personas refugiadas y migrantes difundiendo información sobre los procedimientos de regularización y documentación y sobre el sistema de asilo, incluyendo actividades a través de organizaciones basadas en la comunidad, lo que será clave para aquellas personas que no tienen acceso a tecnologías de la información e internet. Mientras persistan las barreras para acceder al territorio, los socios de R4V realizarán actividades de incidencia basadas en la evidencia, iniciativas de desarrollo de capacidades y brindarán soporte técnico a instituciones del Estado. Los socios ofrecerán apoyo financiero, logístico, técnico y de dotación de personal para facilitar la emisión y renovación de documentos. Se proporcionará CVA para apoyar los procedimientos de documentación, mientras se continúa promoviendo la reducción de costos y la eliminación de multas relacionadas con permisos de residencia. Además, los socios brindarán apoyo psicosocial a través de sesiones individuales y grupales y primeros auxilios psicológicos, enfocándose principalmente en personas que afrontan mayores riesgos de protección.

Enfoques para una respuesta integrada

Se priorizarán las iniciativas en contra de la discriminación y la xenofobia como una prioridad transversal entre los Sectores de Protección, Educación e Integración y el Grupo de Trabajo de Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas/Comunicación con Comunidades (AAP/CwC). Las actividades con el sector de Integración incluyen incidencia en favor de la regularización, documentación y del amplio reconocimiento de documentación presentada por las personas refugiadas y migrantes. La documentación es sumamente relevante para acceder a derechos en todos los Sectores de la respuesta y para lograr la integración socioeconómica. Estas iniciativas contribuirán al ODS 10 (reducir la desigualdad dentro de los países y entre estos) para disminuir los distintos ámbitos de desigualdad.

¹⁸ La sentencia del 12 de julio de 2022 (00688-2020-HC, anunciada el 9 de setiembre de 2022) emitida por el Tribunal Constitucional peruano determinó que los requisitos y condiciones que se exigen para ingresar y permanecer en el país no deben violar ninguna norma legal nacional o internacional, además de aplicar excepciones de carácter humanitario para el ingreso de refugiados y migrantes en situación de vulnerabilidad. Se estableció que el requisito de contar con un visado en el pasaporte es inconstitucional en el caso de personas en particular situación de vulnerabilidad y aquellas que merecen protección internacional: <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2022/00688-2020-HC.pdf>

El sector de Protección a la Niñez tiene las siguientes prioridades:

- Establecer un acceso adecuado a servicios de protección en instituciones especializadas en la protección de la niñez. Ello se implementará a través de la incidencia y asistencia técnica para incorporar un enfoque en la protección de niñas y niños refugiados y migrantes, particularmente en los procesos de regularización y documentación, dentro de las iniciativas políticas y de programación existentes.
- Reducir los índices de violencia contra niñas, niños y adolescentes, promoviendo ambientes seguros a través de la mejora de capacidades técnicas para prevenir y responder a la violencia contra la niñez. Las actividades promoverán servicios para el fortalecimiento de las familias,¹⁹ acceso a servicios de prevención de la violencia, así como espacios aptos para la infancia y actos de integración en la comunidad.
- Fortalecer el sistema nacional de protección a la niñez para responder a las necesidades de niñas y niños no acompañados y separados y de aquellas niñas y niños en otras situaciones de vulnerabilidad (con necesidades específicas) a través de la promoción de la coordinación entre instituciones, el fomento y el fortalecimiento de mecanismos alternativos de cuidado.
- Una gran parte de las actividades tendrá lugar en Lima, en donde se encuentra la mayor parte de personas refugiadas y migrantes, pero también se incluirán actividades en ciudades clave como Arequipa, Cuzco, La Libertad, Lambayeque y Piura, así como zonas fronterizas, como Tacna y Tumbes.

Modalidades de respuesta

Estas prioridades se lograrán mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas de las autoridades del sistema de protección a la niñez, especialmente el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM), especialmente a través de actividades de desarrollo de capacidades.

Las iniciativas de desarrollo de capacidades también serán cruciales para el fortalecimiento de competencias parentales, incrementando el acceso a apoyo psicosocial y servicios de salud mental para niños, así como para fomentar la integración en la comunidad y, así, prevenir y mitigar todo tipo de violencia contra la niñez.²⁰

Finalmente, se realizará la entrega de CVA y el suministro de servicios de protección especializados, tales como orientación legal en temas de regularización y documentación, apoyo psicosocial, identificación de necesidades especiales y acceso a mecanismos alternativos de cuidado para niños no acompañados.

Enfoques para una respuesta integrada

El Subsector de Protección a la Niñez se coordinará con el Sector de Protección con respecto a las prioridades de regularización y documentación; con el Sector de Educación para garantizar que el profesorado reciba apoyo para poder brindar espacios de protección contra la violencia y la explotación; y con el Sector de Salud para mejorar el acceso a los servicios de salud, principalmente para niñas y niños refugiados y migrantes mayores de cinco años. Esta respuesta contribuirá a los ODS 3, 4, 5, y 10.



©RET AMÉRICAS

¹⁹ Estos servicios tienen el objeto de reforzar las habilidades parentales con el fin de prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

²⁰ Como ejemplo de estas acciones están las brigadas de jóvenes de la comunidad para promover en sus comunidades la protección de los derechos de niños y adolescentes, Espacios de Apoyo, en donde los socios desean formar redes sociales, campañas de comunicación y sensibilización, talleres para maestros sobre la inclusión y protección de la niñez, etc.

La respuesta del Subsector de VBG se concentrará en:

- Reducir la normalización de la violencia de género²¹ a través de estrategias de empoderamiento para mujeres, niñas, adolescentes y personas de la comunidad LGBTQI+ refugiadas y migrantes, con un enfoque intercultural.
- Mejorar el acceso de sobrevivientes de la violencia de género a servicios de protección, independientemente de su estatus legal en el país. Los socios coordinarán con las entidades de protección claves a nivel nacional²² para desarrollar capacidades en la gestión de casos, contribuir con la erradicación de estereotipos relativos al género y la nacionalidad, reducir la discriminación y monitorear servicios disponibles.
- Fortalecer los mecanismos basados en la comunidad para prevenir la violencia y brindar apoyo a sobrevivientes de la violencia de género. Los socios fomentarán y fortalecerán los espacios dirigidos por la comunidad que contribuyen a la cohesión social entre personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida. Estos espacios seguros permitirán reestablecer las redes de apoyo que se vieron interrumpidas por el desplazamiento y la migración para el cuidado de sobrevivientes, reduciendo riesgos de revictimización.

Modalidades de respuesta

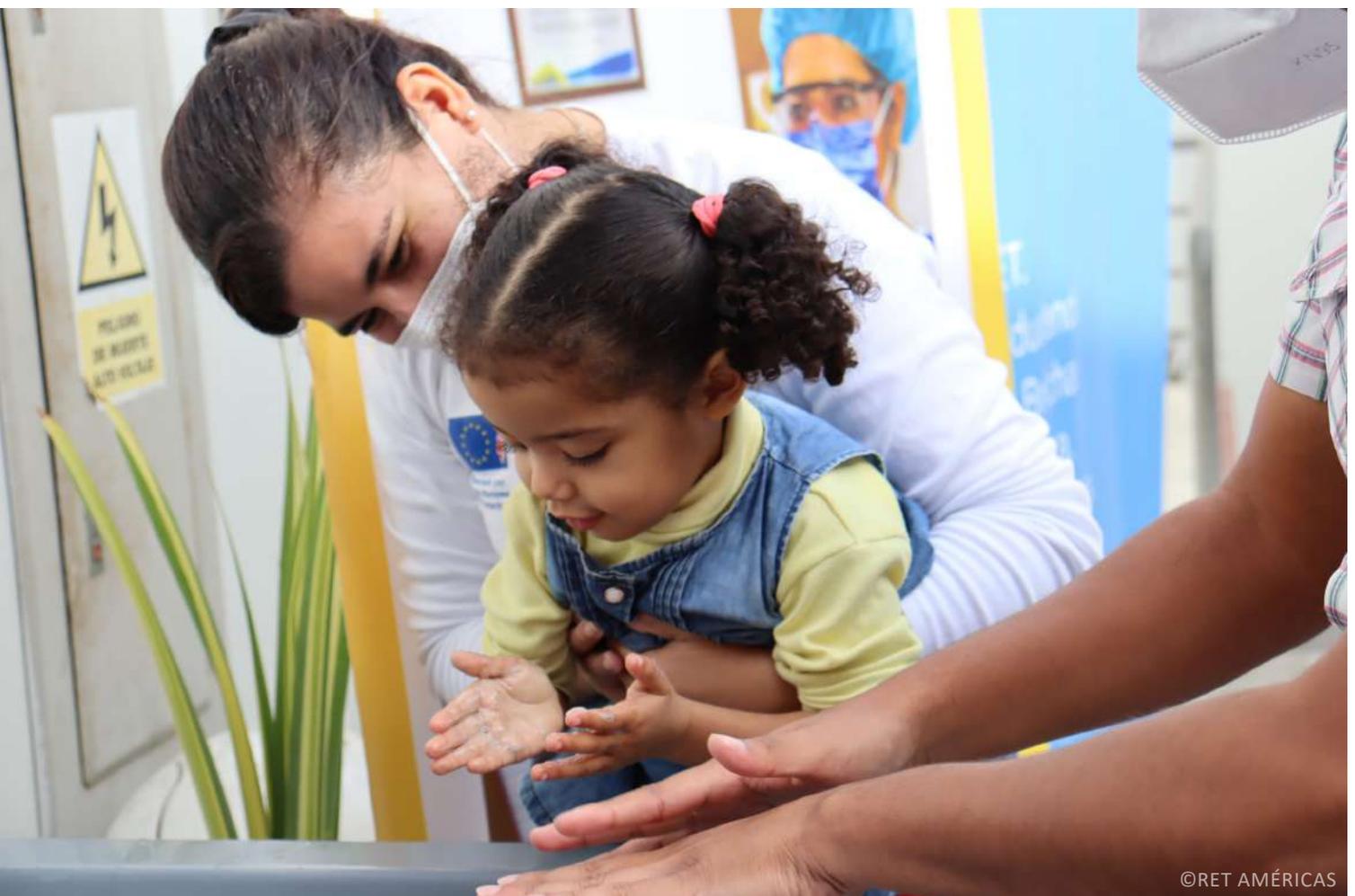
La respuesta general se concentrará en trece regiones, principalmente en Lima, pero también en cuatro regiones fronterizas.

Las intervenciones fortalecerán las campañas de concientización e incrementarán las capacidades de las autoridades nacionales encargadas de la protección.

Los socios promoverán la erradicación de estereotipos vinculados al género y la nacionalidad. También promoverán la importancia de la coordinación entre los actores clave que brindan servicios de cuidado multisectorial a sobrevivientes de la violencia de género. Líderes de la comunidad recibirán orientación e información para identificar y contribuir a la prevención de la violencia de género. En coordinación con las autoridades locales, se utilizarán espacios en la comunidad como lugares seguros para brindar orientación en servicios de protección y para formar redes de apoyo contra la violencia de género. Los socios proporcionarán asistencia directa a través de la gestión de casos, apoyo psicosocial, rutas de derivación y programas de capacitación sobre medios de subsistencia enfocados en la integración de los sobrevivientes de la violencia de género. Se brindará CVA en casos de emergencia para cubrir necesidades básicas inmediatas y mitigar riesgos de la violencia de género. Se proporcionarán equipos y mobiliario de oficina para mejorar los espacios seguros y los lugares temporales de acogida para sobrevivientes.

Enfoques para una respuesta integrada

El Subsector colaborará con los Sectores de Protección, Salud, Integración y otros sectores relevantes para mejorar la comprensión a nivel intersectorial de la violencia de género y las medidas de mitigación en la respuesta. Los socios contra la violencia de género trabajarán en estrecha colaboración con instituciones públicas relacionadas con este tipo de violencia tanto a nivel local como nacional para fomentar intervenciones en la comunidad con un enfoque intercultural para la asistencia, prevención y protección de sobrevivientes. Estas actividades contribuyen a lograr el ODS 5.



©RET AMÉRICAS

²¹ La violencia de género se acepta más y se ha normalizado más entre personas refugiadas y migrantes como resultado de su entorno

²² Tales como los Centros de Emergencia Mujer y el Programa Aurora, adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

El Subsector de Trata y Tráfico de Personas concentrará su respuesta en las siguientes áreas prioritarias:

- Mitigar el riesgo de trata y tráfico de las personas refugiadas y migrantes. Los socios promoverán rutas de ingreso seguras y regulares para el ingreso al país, así como mecanismos de respuesta transnacional reforzados para mejorar la captura de traficantes identificados mientras se mejora la protección en las zonas fronterizas.
- Incrementar el acceso eficaz a la justicia para personas refugiadas y migrantes que sean víctimas de trata de personas (VDT) y de aquellas que hayan sufrido abuso de manos de traficantes. Se difundirá información a través de los mecanismos de información disponibles. Ello se verá complementado con asistencia técnica para la elaboración de protocolos y el desarrollo de capacidades para agentes del orden público y funcionarios judiciales para mejorar sus capacidades de investigación y enjuiciamiento a nivel nacional.
- Fortalecer el acceso a servicios de protección especializados, lo que incluye la identificación de herramientas para funcionarios públicos y socios de R4V, así como programas de reintegración para víctimas de trata y personas afectadas por el tráfico de personas. Los socios mejorarán los servicios especializados de los albergues temporales en lo relativo a la infraestructura y la calidad de la asistencia brindada. Además, los actores de R4V diseñarán e implementarán un mecanismo de detección temprana de casos potenciales.

Modalidades de respuesta

Se implementará la respuesta en todo el país, enfocándose en diecisiete regiones, incluidas todas las regiones fronterizas.

La respuesta brindará asistencia directa en especie, lo que incluye asesoría legal y apoyo psicosocial para las víctimas de trata, fortalecerá las redes de apoyo y los programas de reintegración. La asistencia para cubrir las necesidades de protección de una víctima de trata incluirá la entrega de CVA en aquellos casos en que no incrementa el riesgo de sufrir abuso, violencia o explotación. Además, los socios brindarán asistencia técnica a otros sectores de respuesta, instituciones públicas²³ y el poder judicial para mejorar los mecanismos y rutas binacionales y locales²⁴ con el fin de proteger y ayudar a las víctimas de trata, mejorar la gestión de datos sobre la trata y el tráfico de personas, perseguir a organizaciones criminales y prevenir la trata y tráfico de personas a nivel de la comunidad.

Enfoques para una respuesta integral

El Subsector coordinará con el Sector de Transporte Humanitario la recopilación y procesamiento de la información sobre estos delitos. Asimismo, coordinará con el Sector de Integración para implementar intervenciones integrales que permitan el acceso a medios de subsistencia y a un trabajo digno para las víctimas de trata, además de asistencia técnica para las autoridades laborales en materia de tráfico de personas y explotación laboral. La coordinación con el Sector de Protección y sus otros Subsectores mejorará el enfoque centrado en la víctima de la respuesta de protección. Ello contribuye a lograr el ODS 10 (reducir las desigualdades).



²³ El Ministerio Público, la Policía Nacional, el Ministerio del Interior y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

²⁴ Las rutas son procedimientos y competencias de actores del gobierno y socios humanitarios para brindar servicios a las víctimas. Los mecanismos son estructuras institucionales que promueven acciones estratégicas bajo un objetivo común y permiten una mayor capacidad de coordinación y respuesta en temas de prevención, protección y persecución.

Los tres componentes principales que guían la respuesta del Sector de Alojamiento son los siguientes:

- Apoyar el acceso a alojamiento seguro y digno a más largo plazo, para personas refugiadas y migrantes a través de la CVA, la distribución de kits de alojamiento y la mejora de infraestructura de alojamiento en alquiler.
- Dada la importancia de la infraestructura comunitaria para refugiados y migrantes con necesidades específicas y comunidades de acogida para poder acceder a servicios básicos (tales como salud, protección y seguridad alimentaria), la respuesta de alojamiento tendrá como prioridad la mejorar y promoción del uso de tales espacios.
- El Sector fortalecerá las capacidades de los centros colectivos de alojamientos colectivos temporales y su gestión, a través de la mejora de deficiencias en la infraestructura y el incremento de la capacidad de alojamiento de acuerdo con las directrices del Manual Esfera y otras normas autorizadas.

Modalidades de respuesta

Se entregará CVA multisectorial o kits de alojamiento (enseres de cocina, frazadas, combustible para cocinar, lámparas solares, etc.) a las personas refugiadas y migrantes que cuenten con alojamiento, mientras que, para aquellos que recién llegan en condición vulnerable y aquellos con mayor riesgo de ser desalojados, la CVA y la ayuda en especie les facilitará el acceso a un alojamiento sostenible. Con el fin de apoyar el derecho a acceder a un alojamiento adecuado, los socios de R4V compartirán información con los refugiados y migrantes y brindarán orientación sobre la seguridad de la tenencia y protección en caso de desalojo forzado. El Sector también apoyará en la mejora del alojamiento en alquiler, la infraestructura comunitaria o albergues colectivos temporales²⁵ a través de la mejora y modernización de sus capacidades y condiciones. La respuesta de alojamiento también incluirá la coordinación eficaz con las municipalidades, en donde aspira a implementar actividades de desarrollo de capacidades enfocándose en la gestión de albergues colectivos, y campañas de sensibilización.²⁶

Enfoques para una respuesta integrada

La coordinación con el Sector WASH será esencial para reducir las brechas en el acceso al agua, saneamiento e higiene en las viviendas de personas refugiadas y migrantes (mejora de alojamiento). La coordinación con el Sector Salud es igualmente crucial debido al riesgo de propagación de enfermedades por el hacinamiento. Los socios del Sector trabajarán con el Sector de Integración, a través de iniciativas de integración socioeconómica inclusiva y medios de vida, para mejorar el apoyo en el acceso a un alojamiento adecuado. La respuesta también contribuirá a los ODS 7, 10 y 11 (sobre energía asequible y no contaminante, reducción de las desigualdades y ciudades y comunidades sostenibles).

²⁵ Los socios de R4V planean celebrar acuerdos para mejorar las condiciones de las viviendas que arriendan los refugiados y migrantes, mientras se realizan acuerdos con los propietarios para garantizar que los refugiados y migrantes aseguren su ocupación luego de realizadas las mejoras.

²⁶ Tales campañas de sensibilización se concentran en los riesgos asociados a una elevada exposición a desastres naturales, incluidos los que resulten del cambio climático, en el derecho a obtener un alojamiento adecuado, y en la importancia del alquiler no discriminatorio y estable.

Las tres prioridades principales en la respuesta del Sector WASH para tratar el acceso asimétrico a los servicios incluyen las siguientes:

- Mejorar el acceso a suministros de higiene básicos y crear conciencia sobre las prácticas de higiene entre personas refugiadas y migrantes con necesidades específicas (en su mayoría en tránsito, pero también llegados al lugar de destino).
- Implementar y mejorar el acceso focalizado e igualitario a los servicios de agua, saneamiento e higiene en zonas residenciales urbanas en donde viven muchos refugiados y migrantes, así como en espacios comunitarios y de tránsito.
- Mejorar la gestión de residuos sólidos y líquidos, mejorando las capacidades de las autoridades, distribuyendo contenedores para residuos y sensibilizando a las comunidades. Todas las prioridades integran la educación en higiene, los objetivos ambientales y los cambios de comportamiento.

Modalidades de respuesta

Se realizará la distribución de artículos de higiene de calidad (en especie y mediante la CVA), así como campañas informativas y capacitaciones dirigidas a las comunidades de refugiados y migrantes, especialmente para aquellos que ya están en su lugar de destino. Los socios de R4V implementarán y mejorarán las instalaciones de WASH en espacios de tránsito, comunitarios y domésticos, en Ancash, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura, Puno, Tacna y Tumbes. Además, se desplegarán esfuerzos para mejorar la gestión de residuos, a través de la distribución de contenedores para residuos y participando en actividades con las comunidades interesadas en la gestión adecuada de los residuos.

Enfoques para una respuesta integral

Se garantizará un enfoque intersectorial a través de la coordinación con los Sectores de Protección, Alojamiento, Salud y Nutrición para el suministro seguro de agua y saneamiento en espacios públicos y en espacios de alojamientos, y para contribuir con la mejora de los niveles de nutrición mediante el suministro adecuado de agua potable para niños y adolescentes. La coordinación con el Sector de Educación tendrá por finalidad mejorar la infraestructura WASH en los colegios. La coordinación con el Grupo de Trabajo de Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas/Comunicación con Comunidades (AAP/CwC, por sus siglas en inglés) hará más eficaces las campañas informativas. Además, los socios trabajarán de la mano con las autoridades locales y nacionales y con el sector privado.²⁷ Estas actividades responden directamente y contribuyen respectivamente con el ODS 6 (agua limpia y saneamiento) y el ODS 14 (vida submarina).

²⁷ Durante los talleres multisectoriales, los socios de WASH identificaron el trabajo con el sector privado como una prioridad, lo que incluye el mapeo de actores del sector privado que pueden facilitar la expansión de la cobertura de necesidades de tipo WASH, así como actividades de concientización y capacitación dirigidas a actores de los sectores público y privado con respecto al acceso a los servicios WASH y la gestión de residuos.

SOCIOS CON ACTIVIDADES EN EL RMRP

